



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO QUINTO CIVIL
MUNICIPAL*

Oficio No.1344
Julio 21 de 2021

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Villavicencio – Meta.

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
NUMERO 500014003005-2019-00119-00
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT. 860.034.313-7 SUCURSAL
VILLAVICENCIO ANTES CORPORACIÓN COLOMBIANA DE
AHORRO Y VIVIENDA “DAVIVIENDA”
DEMANDADA: CLAUDIA MARCELA DE PLAZA ARIZA C.C. 52.265.850

De manera atenta me permito comunicarle que mediante auto del 21 de Abril de 2021, proferido dentro del proceso de la referencia, se decretó la terminación del mismo por pago de las cuotas en mora, en consecuencia, se ordenó la cancelación de la medida de embargo que pesa sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 230-211682 de propiedad de la demandada CLAUDIA MARCELA DE PLAZA ARIZA, comunicada con el Oficio No. 1458 del 02 de Abril de 2019, el cual queda sin valor y efecto alguno.

Procédase de conformidad.

Cordial saludo,

JAIME ENRIQUE RAMIREZ BAUTISTA

Secretario.

Firmado Por:

JAIME ENRIQUE RAMIREZ BAUTISTA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META

Dirección Electrónica: cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 29 No. 33b – 79 Palacio de Justicia 1ª Piso Torre B oficina 104
Teléfono 6621132 – 6621134 Ext.365



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO QUINTO CIVIL
MUNICIPAL*

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c8cc2fd276258dab1c27bb5b8b2521386512e061509faff1e9015c95436d6a9d

Documento generado en 21/07/2021 02:36:07 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección Electrónica: cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 29 No. 33b – 79 Palacio de Justicia 1ª Piso Torre B oficina 104
Teléfono 6621132 – 6621134 Ext.365